



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 19 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120160004800	Ordinario	Angel Maria Medina Salas	Srg Civil Electrico Telecomunicaciones E Inversiones S.A.S	11/02/2021	Auto Decreta - Decretó Embargo Y Secuestro
13430310300120160005700	Ordinario	Henry Bedoya Lopez	Electricaribe Sa E.S.P., Srg Civil Electrico Telecomunicaciones E Inversiones S.A.S.	11/02/2021	Auto Decreta - Decretó Embargo Y Secuestro
13430310300120160004600	Otros Asuntos	Lina Luz Jimenez Quiroz	Srg Civil Electrico Telecomunicaciones E Inversiones S.A.S.	11/02/2021	Auto Decreta - Decretó Embargo Y Secuestro

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

6f0a7147-2132-4300-bf52-7d1669dc6a81